

1 reúnen en las instalaciones del Salón Azul de del GAD Municipal de Cañar, los
2 señores: Doctor Santiago Correa Padrón, Prefecto Provincial del Cañar, Doctora
3 Carmita Sanmartín Matute, Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos Castro
4 Salazar. Diseñador Ludgardo Moscoso, Señor Manuel Guasco, en
5 representación del Señor Consejero del Cantón Suscal, Tecnóloga Diana Jerez,
6 Señor José Vicente Mendieta, Doctor Alfredo Pinguil Dután, Señor Eduardo
7 Moreno Aguirre, Señor Amadeo Pacheco Rivera, Doctor Virgilio Saquicela
8 Espinoza; y, la Abogada Dora Pesántez Vintimilla, Secretaria General de la
9 Entidad, con la ausencia, Economista Guillermo Espinoza Sánchez, quien
10 justificó su ausencia vía telefónica, en virtud de que el mismo día tienen Sesión de
11 Consejo Municipal del Cantón Biblián; siendo las 15H10 horas, luego de constatar
12 el quórum reglamentario; el Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa
13 Padrón, da la bienvenida a todos los presentes y agradece al Diseñador Ludgardo
14 Moscoso Alcalde (E) del Cantón Cañar, y al Magister Belisario Chimborazo
15 Alcalde Titular, por lo que manifiesta su gratitud por haber acogido a todos los
16 señores Consejeros, para la sesión de Consejo Provincial; además agradece la
17 presencia de los señores Presidentes de las diferentes Juntas Parroquiales, y
18 Señores Líderes de varias comunidades, a los Señores Consejeros; por lo que
19 declara instalada la sesión; y, dispone se proceda con la lectura del Orden del
20 Día, así se cumple; y, se determina que consta de los siguientes puntos: 1.-
21 Aprobación del Orden del Día. 2.- Aprobación del Acta de fecha 27 de julio
22 de 2016. 3.- Conocimiento del Memorando N° GADPC-ZC-2016-N°-180-M de
23 fechas junio 26 y julio de 2016, suscrito por el Ingeniero Santiago Garate
24 Andrade, Encargado Zonal del GAD Provincial del Cañar. 4.- Análisis de la
25 Situación Limítrofe de la Provincia. Una vez establecido el orden del día, el Señor
26 Prefecto Provincial del Cañar dispone se dé inicio con el primer punto del orden
27 del día. Así se procede **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El Señor
28 Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa Padrón, pone en consideración del
29 Consejo el Orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los
30 señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR**
31 **UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL**
32 **DÍA.** **SEGUNDO.- Aprobación del Acta de fecha 27 de Julio de 2016.** Toma la
33 palabra Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa Padrón y
34 manifiesta que en la convocatoria se adjunta el resumen ejecutivo del acta;
35 y, que el mismo fue remitida a los correos de los Señores Consejeros,
36 cumpliendo con el acuerdo establecido, indica también que de esta se
37 manera se está dando cumplimiento a lo que establece la Ordenanza de
38 Funcionamiento de la Cámara Provincial, en torno a la publicación de las
39 actas en la página Web del Gobierno Provincial; por lo que pone a
40 consideración del Consejo en Pleno el Acta de fecha 27 de Julio de 2016, y al
41 no haber observación alguna, es aprobada por unanimidad de los señores

1 Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA EL ACTA DE**
2 **FECHA 29 DE JUNIO DE 2016, POR LOS SEÑORES CONSEJEROS**
3 **ASISTENTES. TERCERO.- Conocimiento del Memorando N° GADPC-ZC-**
4 **2016-N°-180-M de fechas junio 26 y julio de 2016, suscrito por el Ingeniero**
5 **Santiago Garate Andrade, Encargado Zonal del GAD Provincial del Cañar.**
6 Toma la palabra Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa Padrón y
7 solicita que por secretaria se dé lectura del Memorando N° GADPC-ZC-
8 2016-N°-180-M de fechas junio 26 y julio de 2016, así se procede:
9 **“Memorandos N° GADPC-ZC-2016-Nro.-180-M, La Troncal, 26 de julio de**
10 **2016 PARA: Dr. Santiago Correa Padrón Prefecto de la Provincia del**
11 **Cañar ASUNTO: Solicitud de aprobación para realizar convenio con el GAD**
12 **Municipal del Cantón La Troncal. Presento la información para realizar los**
13 **convenios para la ejecución de obras con el GAD Municipal de La Troncal y**
14 **solicito se tramite la autorización a la cámara, debido a que en dos de ellos se**
15 **supera el monto máximo para realizarlos directamente estos son: “Construcción**
16 **Casa Comunal en la Cdma. La Troncal” 30.000 del GAD Municipal del Cantón La**
17 **Troncal y 30.000,00 USD del GAD de la Provincia del Cañar lo que da un total de**
18 **60.000,00 USD incluido IVA y “Construcción Casa Comunal en la Cdma.**
19 **Mendieta” 30.000,00 del GAD Municipal del Cantón La Troncal y 30.000,00 USD**
20 **del GAD Provincial del Cañar lo que da un Total de 60.000,00 USD incluido IVA,**
21 **una vez que se ha recibido la copia de Certificación presupuestaria general con**
22 **numero Certificación N° 2016-067-DFM por un monto de 144.000,00 USD más**
23 **IVA (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 Dólares de los Estados**
24 **Unidos de Norteamérica más IVA) según partida N° 36.75.01.07.007 denominada**
25 **“Convenios interinstitucionales GAD Provincial del Cañar, EMAPAT,**
26 **GADMIC y otros”, de fecha 28 de enero de 2016 y además se cuenta con las**
27 **certificaciones del GAD de la Provincia del Cañar GADPC-DF-2016-204-CERT de**
28 **fecha 17 de febrero de 2016 por un valor de 105.000,00 USD (CIENTO CINCO**
29 **MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) incluido IVA,**
30 **GADPC –DF-2016-703-CERT de fecha 28 de Junio de 2016 por un valor de**
31 **17.500,00 USD (DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 Dólares de los**
32 **Estados Unidos de Norteamérica) Incluido IVA, GADPC-DF-2016-702-CERT de**
33 **fecha 28 de Junio de 2016 por un valor de 6.500,00 USD (SEIS MIL QUINIENTOS**
34 **CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) Incluido IVA. Los**
35 **convenios a suscribir serán los siguientes: 1.- Obras en que el GAD Municipal de**
36 **la Troncal Transfiere fondos al GAD de la Provincia del Cañar. “Obra civil para**
37 **la construcción de graderios en la cancha del barrio Brizas del Río y Santa**
38 **Rosa, del recinto Cochancay” con un aporte de GAD Municipal de la Troncal de**
39 **6.500,00 USD y por parte del GAD de la Provincia del Cañar un aporte de**
40 **6.500,00 USD, dando un valor total de 13.000,00 USD incluido IVA. “Obra civil**
41 **para la construcción de paradas de buses en el Cantón La Troncal” con un**

1 aporte de GAD Municipal de la Troncal de 17.500,00 USD y por parte del GAD de
2 la Provincia del Cañar un aporte de 17.500,00 USD, dando un valor total de
3 35.000,00 USD incluido IVA. 2.- Obras en que el GAD de la Provincia del Cañar
4 realiza la Transferencia de fondos al GAD Municipal de la Troncal. **"Captación**
5 **y conducción matriz de Agua Potable del Sector Playa Seca"** con un aporte
6 del GAD Municipal de la Troncal de 15.000,00 USD y por parte del GAD de la
7 Provincia del Cañar un aporte de 15.000,00 USD, dando un valor total de
8 30.000,00 USD incluido IVA. **"Construcción Casa Comunal en la Cdla. La**
9 **Troncal"** con un aporte del GAD Municipal de la Troncal de 30.000,00 USD y por
10 parte del GAD de la Provincia del Cañar un aporte de 30.000,00 USD, dando un
11 valor total de 60.000,00 USD incluido IVA. **Construcción Casa Comunal en**
12 **la Cdla. Mendieta"** con un aporte del GAD Municipal de la Troncal de 30.000,00
13 USD y por parte del GAD de la Provincia del Cañar un aporte de 30.000,00 USD,
14 dando un valor total de 60.000,00 USD incluido IVA. **"Construcción Casa**
15 **Comunal en el sector de los Regantes"** con un aporte del GAD Municipal de la
16 Troncal de 20.000,00 USD y por parte del GAD de la Provincia del Cañar un
17 aporte de 20.000,00 USD, dando un valor total de 40.000,00 USD incluido IVA.
18 Los valores de aporte de cada institución están en el cuadro adjunto al
19 Memorando de prefectura N° GADPC-P-2016-1064-M, de fecha 6 de junio de
20 2016, enviado a Dr. Paulo Peñafiel Quito e Ing. Galo Pinos Montalvo Directores
21 Departamentales de la Entidad. Comunico también que está pendiente el
22 Convenio para la **"REFACCIÓN CASA COMUNAL EN EL SECTOR SAN LUIS"**.
23 Que aún está en análisis debido a que se está planificando por parte del GAD
24 Municipal de la Troncal una casa comunal nueva, y el Convenio
25 **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR DE**
26 **YANAYACU-RECINTO COCHANCA Y"** ha sido suspendido hasta plantear otra
27 alternativa, ya que al momento no existe disponibilidad económica por el
28 incremento de la luz del puente. Tornándose el proyecto no viable. Esperando
29 una respuesta favorable anticipo mi agradecimiento, adjunto copia de
30 certificaciones presupuestarias de ambas instituciones. Esperando que se dé
31 tramite a mi requerimiento anticipo mi agradecimiento. Atentamente, Ing.
32 Santiago Garate **ENCARGADO ZONAL DEL GAD DE LA PROVINCIA DEL**
33 **CAÑAR"**. Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial del Cañar, Doctor
34 Santiago Correa Padrón quien manifiesta que como labor del GAD Provincial es
35 realizar la ejecución de obras, aun cuando no sea de su competencia, es por ello
36 que en coordinación con los GAD Municipales y Parroquiales se han firmado
37 convenios para poder solventar las necesidades de las comunidades en los
38 diferentes cantones de la Provincia, es por ello que el Gobierno Provincial del
39 Cañar transferirá recursos al Municipio de La Troncal para la construcción de
40 varias Casas Comunales, Captación y conducción de Agua en el Sector Playa
41 Seca, paradas de buses, etc., por lo que solicita que el Señor Procurador Sindico

1 Doctor Paulo Peñafiel Quito, haga una explicación respecto al tema, así se
2 procede. Toma la palabra el Señor Procurador Síndico, quien luego de saludar a
3 los presentes, manifiesta que de acuerdo a lo que establece el Art. 280 del Código
4 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD,
5 habla sobre la Gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos
6 descentralizados y manifiesta que de acuerdo al Art. 39 de la Ordenanza de
7 Funcionamiento del GAD Provincial del Cañar, todos los convenios de crédito y
8 aquellos que comprometan el patrimonio institucional como aporte en la
9 adquisición de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios y que superen
10 el monto de los 50.000,00 dólares necesitan ser autorizados por el Consejo
11 Provincial, norma que tiene relación con el Art.50 letra k del COOTAD, que es la
12 fundamentación legal para la firma de convenios por parte del Señor Prefecto con
13 el GAD Municipal del Cantón La Troncal. Solicita la palabra el señor Consejero
14 Doctor Virgilio Saquicela Espinoza, quien en base a fundamentación legal
15 indicada, mociona se autorice al Doctor Santiago Correa Padrón Prefecto
16 Provincial, la firma del Convenio para la ejecución de las obras que constan en el
17 documento enviado por el Ingeniero Santiago Garate con el GAD Municipal del
18 Cantón La Troncal, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los
19 Señores Consejeros asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL**
20 **MEMORANDO N° GADPC-ZC-2016-N°-180-M, DE FECHA 26 DE JULIO DE**
21 **2016, SUSCRITO POR EL INGENIERO SANTIAGO GARATE ANDRADE,**
22 **ENCARGADO ZAONAL DEL GAD PROVINCIAL DELCAÑAR; Y, AUTORIZAR**
23 **AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DOCTOR SANTIAGO**
24 **CORREA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE**
25 **FONDOS CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN LA**
26 **TRONCAL POR UN VALOR DE USD\$ 105.000,00 (CIENTO CINCO MIL**
27 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) INCLUIDO**
28 **IVA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: 1) "CAPTACIÓN Y**
29 **CONDUCCIÓN MATRIZ DE AGUA POTABLE DEL SECTOR PLAYA SECA";**
30 **2) "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN LA CIUDADELA LA TRONCAL";**
31 **3) "CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN LA CIUDADELA MENDIETA"; 4)**
32 **"CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN EL SECTOR DE LOS REGANTES";**
33 **Y, 5) "REFACCIÓN CASA COMUNAL EN EL SECTOR SAN LUIS ,**
34 **CUARTO.- Análisis de la Situación Limítrofe de la Provincia del Cañar.** Toma
35 la palabra el Señor Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa, quien manifiesta:
36 Señores Consejeros, como es de conocimiento público, los problemas limítrofes
37 de la Provincia del Cañar, con la Provincia del Guayas, y con la Provincia de
38 Chimborazo, han sido sometidos a Resolución Institucional, Resoluciones que
39 son de competencia exclusiva del Presidente de la República, sin embargo desde
40 el GAD Provincial del Cañar, se está realizando las diferentes gestiones,
41 debemos indicar que hace quince días se pasó la Audiencia de Conciliación con la

1 Provincia de Chimborazo, conjuntamente con el Señor Alcalde Magister
2 Chimborazo, Doctor Ezequiel Cárdenas Flores como parte del Equipo Técnico del
3 Municipio de Cañar, Ing. Zhuber Carangui como parte del Equipo Técnico del
4 Municipio de Azogues y los señores Doctores Paulo Peñafiel y Eduardo Crespo
5 Román e Asesores jurídicos de la Comisión de Límites del GAD Provincial del
6 Cañar, en la que tuvimos que afrontar una actitud hostil, descomedida,
7 descortés por parte de los señores del Chimborazo, en esta Audiencia nuestro
8 Equipo Técnico-Jurídico, dejó sin mayores argumentos y fundamentos al Equipo
9 Técnico de la Provincia de Chimborazo, especialmente en la parte procedimental
10 se actuó con certeza dejando sin tesis para rebatir al equipo técnico de
11 Chimborazo, por lo que se procedió a entregar toda la argumentación jurídica
12 que sustenta nuestra tesis de defensa en la etapa de Prueba, es por ello que la
13 CONALI tendrá que elevar ante la Presidencia de la República el informe técnico
14 para que el señor Presidente sobre la base de este informe tenga el criterio
15 suficiente y pueda emitir la Resolución Institucional que de por terminado el
16 conflicto entre las Provincias de Cañar y Chimborazo, conflicto que anteriormente
17 jamás existió, y que aparece desde el 2009, porque creen que las zonas de Jubal
18 y Guangras, y Cetelic-Culebrillas, no estaban definidas, debemos manifestar que
19 la Provincia del Cañar no ha tenido límites formalmente definidos, pero nuestras
20 hermanas provincias de Morona Santiago y Azuay, nos permiten cerrar estos
21 límites ya que reconocen al Cañar como Colindante, además debo manifestar que
22 el Cerro de Putumayo nos pertenece, por ello se llegó a acuerdos con el Guayas,
23 los mismos que ahora no quieren reconocer; debemos aclarar que se llegó a
24 acuerdos parciales con el Guayas, acuerdos que el Presidente del GAD
25 Parroquial del Triunfo ni siquiera conocía, además se planteó la propuesta de
26 Consulta Popular, ya que la Gente de estos sectores en disputa quieren que se
27 realice esta consulta, porque ellos dicen que son de la Provincia del Cañar;
28 debemos aclarar que esta propuesta esta negada, por lo que nos someteremos a
29 procedimientos legales por lo tanto estamos dentro de un proceso legal, hubo una
30 tesis presentada por acuerdos de ganarse el 50% pero lo cual no estamos
31 dispuestos a perder estos espacios públicos, no forman ningún tipo de acuerdo
32 estamos en la etapa de prueba y de igual manera lo del Piedrero y la Colonia
33 Amazonas, debemos esperar la Resolución del Presidente de la República; por lo
34 tanto indica que esta es una causa de toda la Provincia del Cañar no solo de los
35 Alcaldes sino de todos y por ello debe conocer toda la ciudadanía, a fin de que se
36 brinde el apoyo que necesitamos por lo que debemos estar unidos solidariamente
37 en la defensa de nuestros límites. Solicita la palabra el Señor Consejero Doctor
38 Virgilio Saquicela Espinoza, quien manifiesta que debemos hacer una jornada
39 cívica y que el tema de realizar una marcha no tiene nada que ver el aspecto
40 político, sino más bien que únicamente se trata de apoyar y luchar por la defensa
41 de los límites de nuestra provincia, por lo que más bien es un compromiso por lo

1 que se debería organizar una Marcha de defensa para el día viernes 09 de
2 septiembre como apoyo, encabezada por el Señor Prefecto, los 7 Alcaldes, los 26
3 Presidentes de las Juntas Parroquiales y además con la presencia de líderes
4 comunitarios de todos los sectores, y ciudadanía en general, la misma que partiría
5 desde la ciudad de Biblian hasta Azogues, por lo que se debería difundirse a
6 través de los medios de comunicación dando a conocer que la Provincia del Cañar
7 está en pie para defender nuestra heredad territorial; y, así demostrando el espíritu
8 de los cañaris como apoyo a su Provincia; además propone que al frente de la
9 marcha debe estar encabezada por el Prefecto Provincial; Consejeros,
10 Presidentes de las Juntas Parroquiales, quienes lleven adelante la gran Marcha
11 por la Defensa de la Heredad Territorial de la Provincia del Cañar. El señor
12 Prefecto Provincial Doctor Santiago Correa manifiesta que la Provincia del Cañar
13 debe estar unida, y que es una gran batalla que se tiene que librar más, y eso es
14 la función de los cañarenses aquí no tiene nada que ver las banderas políticas
15 sino la lucha por la defensa de nuestro territorio. Solicita la palabra el Señor
16 Consejero del Cantón Cañar, Diseñador Ludgardo Moscoso, quien indica que se
17 mantiene con la tesis territorial de luchar por la Provincia, por lo que está de
18 acuerdo que se haga la marcha, la misma que generaría un impacto en la que se
19 realice una asamblea Provincial, además manifiesta que se debe estar pendientes
20 como se maneja la CONALI, por lo que felicita al Señor Prefecto Provincial
21 Doctor Santiago Correa Padrón y al Grupo Técnico por la sustentación de la tesis,
22 la misma que dejó sin aliento a los señores del Chimborazo, la misma que no
23 pudo ser refutable, por lo que es digno pelear y demostrarles con la marcha, que
24 la Provincia está unida por defender sus límites territoriales. Solicita la palabra el
25 Doctor Ezequiel Cárdenas Flores, quien luego de saludar a los presentes,
26 manifiesta que recién se realizó una concentración con más de 2.000 personas,
27 con la que se demostró a la provincia de Chimborazo que los cañarenses tenemos
28 pertenencia de estas tierras, que esto es una unión de pueblo y nada tiene que ver
29 las banderas políticas por la lucha de nuestro territorio; además indica que ha sido
30 una responsabilidad defender la Provincia del Cañar con documentos planos,
31 escrituras, documentos que respaldan la defensa de los límites de nuestra
32 provincia como la laguna de Culebrillas, Guangras, Jubal y el por lo que estamos
33 defendiendo y demostrando que somos dueños de estos territorios y proponemos
34 que se realice la Asamblea Provincial. Solicita la palabra el Señor Consejero y
35 Presidente del GAD Parroquial de Rivera Señor Carlos Castro Salazar quien
36 manifiesta que esta asamblea es muy importante porque se recibirá el apoyo de
37 esta Cámara, por lo que apoya la moción del compañero Alcalde de Azogues de
38 convocar a toda nuestra gente a la marcha en defensa de los límites que le
39 pertenecen a la Provincia del Cañar. Solicita la palabra el señor Consejero
40 Amadeo Pacheco, quien indica que se tratar un tema de gran importancia e interés
41 por lo que solicita el apoyo total para el Señor Prefecto, deberíamos luchar por

1 nuestro pueblo y debemos defender por lo que sugiere que todas las autoridades
2 hagan un oficio sustentando y se le haga llegar al Presidente de la Republica
3 sobre el rechazo por las pretensiones del Guayas y que sea respetada la voluntad
4 del pueblo del Piedrero, además que tenga conocimiento de que el Cañar está
5 luchando por la defensa de sus limites provinciales por que se suma al
6 planteamiento realizado por el señor Alcalde de Azogues a fin de que se realice la
7 marcha por defensa de los limites. Solicita la palabra el Señor Consejero Doctor
8 Alfredo Pinguil, y dice que se debe luchar porque por los errores cometidos por la
9 CONALI se ha llegado a esta instancia y apoya la moción de la marcha, además
10 manifiesta que se debe llegar con la frente en alto la misma que debería ser a
11 nivel de la Provincia; ya que el agua para nuestro Cantón el Tambo depende de
12 culebrillas, por lo que indica que el Tambo con todas sus comunidades se suma a
13 la marcha. Solicita la palabra el Señor Consejero de Deleg Doctor Dario Tito,
14 quien manifiesta que se debe hacer un manifiesto regional no provincial por ello
15 como Alcalde de Déleg, se suma a la moción presentada por el Doctor Virgilio
16 Saquicela, Consejero Provincial a fin de que se marche de forma contundente en
17 donde se vea una gran caravana de protesta la misma que termine con una
18 Asamblea Provincial, por lo que felicita al Equipo Técnico de Límites y al Doctor
19 Santiago Correa Prefecto del Cañar. Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial
20 e indica que hay una moción presentada por el señor Consejero Provincial Doctor
21 Virgilio Saquicela Espinosa, solicita la palabra el Señor Consejero Doctor Dario
22 Tito y dice que apoya la moción al igual que el compañero Consejero Provincial
23 Señor Carlos Castro, de realizar la marcha el día 9 de septiembre, moción que es
24 apoyada y aprobada por unanimidad de los Señores Consejero Asistentes.
25 **RESOLUCIÓN N° 4 - SE ANALISA LA SITUACION LIMITROFE DE LA**
26 **PROVINCIA DEL CAÑAR, Y SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS**
27 **SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES REALIZAR LA GRAN MARCHA POR**
28 **LA DEFENSA DE NUESTRA HEREDAD TERRITORIAL.** Agotado el orden del
29 día y siendo las 16H40, el Señor Prefecto Provincial del Cañar, Doctor Santiago
30 Correa Padrón, agradece la presencia de los señores Consejeros; y, declara
31 terminada la sesión. Firmando para constancia conjuntamente con la Secretaria
32 que certifica.

33
34
35
36
37
38
39
40
41


Dr. Santiago Correa Padrón
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Dora Resáñez Vintimilla
SECRETARIA GENERAL